

LA UNIÓN CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Para anuncios véase la 4.ª plana.

Número suelto, 10 céntimos

Año II.

Redacción y Administración
S. Cristóbal 2, entresuelo

Concentaina, 8 de Marzo de 1902

Precio de la suscripción
1,25 ptas. al trimestre

Num. 18

CONTINUACIÓN

Dos meses antes de la toma de posesión del actual Ayuntamiento, inauguramos nuestras tareas en la prensa secundando las patrióticas iniciativas de la Unión Económica, resueltos á hacer valer nuestros derechos hollados, defender nuestros intereses maltratados y dejar en situación airosa nuestra probidad puesta en entredicho.

Aquella situación que debió caer envuelta en el descrédito para dar cuenta judicialmente de su reprochable conducta, fué sostenida por el masonismo político que á todos envuelve; en sus postrimerías y como nota aguda de su falta de respeto á las leyes, preparó el amasijo electoral á diputados y concejales, para que no tuviesen interrupción las artes administrativas al uso: nada esperábamos de seguir los del *complot* gobernando el municipio, como de antemano lo habíamos previsto en público; sin embargo, convenimos tanto el deseo, que aguardamos para formar juicio, por si el ejemplo de lo pasado en unos, ó cierta independencia nativa en otros, había producido su natural efecto y se tomaban otros derroteros para que la vindicta pública escandalizada, quedase, hasta cierto punto, satisfecha: han pasado los meses, y ¡que decepción! todo camina de la propia manera; ni una protesta formal que los aparte de sus detestables progenitores, ni un acto prestigioso podemos anotar en el haber de los actuales ediles: en cambio en su *debe* tenemos que recriminar las mismas trapacerías.

Un expediente de fallidos de 17.000 pesetas, que grava la cuota de cada contribuyente este año en un 19.º de cuyo detalle vamos á dar cuenta, dentro de poco, apesar de la negativa sostenida en facilitarnos los documentos á que tenemos derecho: el modo tan injusto y garrafal como habeis aplicado la condona de 1898, á los que por *error involuntario* excluisteis; el criterio tan desigual que ha gobernado segun se trataba de individuos de este municipio ó forasteros, y que al conocer el detalle esplican perfectamente la ocultación del reparto de contribución en los dias que marca la ley se exponga al público, negándolo á los interesados, y solo cuando acompañados del representante de la fé pública para levantar acta, ce-

diais al derecho que conculcais cuantas veces conviene á vuestros personales intereses: no podeis justificar en manera alguna que haceis el juego de la política con manos limpias, porque lo más público de un Ayuntamiento, sus sesiones, las trasplantais de los dias y horas reglamentarios, al observar que teneis espectadores para dar publicidad á vuestros acuerdos; vuestra gestión administrativa no puede soportar la critica mas comedida porque sois enemigos de la luz, y ya lo hemos dicho, vuestro poder es el de las tinieblas, por eso careceis de autoridad: la autoridad es superioridad, rectitud, inteligencia, probidad, concepto público etc.

Podrá la Gaceta insertar un decreto de alcalde, de juez, de magistrado; conferir estas ó aquellas facultades, pero dar autoridad, jamás: la autoridad no se decreta; el alcalde que no dirige al bien común su actividad y su celo, el juez que interpreta capciosamente las leyes para que los criminales no sufran el correspondiente castigo, se desconceptúan, se desprestigian ante sus conciudadanos y pierden la autoridad que debiera llevar anejo su cargo; podreis conservar el poder y hasta abusar, pero la autoridad se os escapa para venir á nuestras columnas.

Nada somos, poco valemos y sin embargo nuestra autoridad pone en jaque vuestro poder y en ocasiones le vence. ¿Que ha sido del segundo expediente de condona que preparabais para este año, bajo los mismos auspicios, defectos, amañes é ilegalidades que el anterior? Cayó á nuestro impulso con tal estrepito, que arrastró á mas de veinte compañeros que pedian, friolera, mas de 600.000 pesetas de perdón y algunos bien protegidos: ¿porque esas ocultaciones de vuestros aquelarres, esas negativas en nuestro derecho para conocer en documentos públicos; ¿si tuvierais autoridad, si la merecierais, nada pasaria porque somos respetuosos, devotísimos de la autoridad; está claro, nuestra divisa es legalidad y moralidad, que se compaginan perfectamente con esta base incommovible del orden social: hé aquí el secreto de nuestra popularidad.

Hay sentimientos fecundos, hay amores que nunca serán estériles por que el corazón humano siempre tendrá apego al terreno; el derecho y la moral enardecerán siempre las muchedumbres;

por eso hubimos de escribir con gruesos caracteres ¡Unión Contestana! para llamar al único sentimiento que nos puede y nos debe unir: nos podrá separar la política, la religión, los intereses; podrá la malquerencia, los agravios, la antipatía distanciarnos, pero vuestra conciencia os acusará de malos hijos si con vuestra conducta contribuís al mayor desquiciamiento de este pueblo decaído no uniéndoos á nosotros: podeis volcar el puchero á vuestro diputado, servirle de cascote para cimentarle una posición desde la cual defienda sus personales intereses, pero nada mas, el Señor Canalejas es sordo y olvidadizo, lo sabemos, y lo sabeis; con tantas reelecciones, que ha sacado Concentaina, bien poca cosa; absolutamente nada, nuestra unión será más eficaz para el bien común que su influencia; os ofrecemos la paz á la sombra de la legalidad y moralidad, es decir sobre el ara del bienestar de la Pátria; deponemos nuestras armas, algunas sin estrenar; dadnos como señal de vuestro asentimiento para publicarlo el presupuesto de gastos, el de ingresos, la ordenación mensual de pagos; que menos podemos exigir como prenda de vuestra honradez, de la transparencia de vuestra conducta, de vuestro patriotismo; permanecéis mudos, persitis en vuestra actitud, sois continuación de lo anterior, pues adelante, preparaos para el achuchon semanal.

¡Redención!

Decididamente es una gran verdad que vivimos en una sociedad egoísta y que solo se rinde culto al interés.

Nuestra enérgica voz (triste es decirlo) solo ha encontrado eco en las clases más humildes etc.
Unión Contestana núm. 12, Artículo de fondo.

Si, es cierto. Vivimos en una época sin fé y sin principios, no se lucha ya por las ideas, sino por el interés personal, ya no se cree en los sacrificios de la virtud, ni en los milagros del honor; el pueblo yace en la ignorancia más abyecta, el materialismo reina en la política, las fuentes de riqueza son abandonadas, el escándalo cunde en la administración de justicia, el indiferentismo escarnea la religión, el despilfarro caracteriza la marcha de la hacienda pública, el favor y la inmoralidad se imponen en todos los órdenes de la vida social; y así nues-

tras asambleas gubernamentales están compuestas más que de diputados, de corredores de negocios, de carteras ministeriales, de prebendas administrativas, de hombres de alza y baja, del tanto por ciento de este ó del otro empréstito, ó de estas y aquellas acciones de sociedades mercantiles ó industriales; hombres que á lo más representan opiniones confusas, partidos agotados y moribundos, fracciones de fracciones, cuando no simples unidades; hombres, que así viven y eso son, porque el pueblo prostituido sin compasión por ellos, no aprenderá á conocerlos hasta que lo hayan arruinado y perdido, á pesar de que solo ostentan ante sus ojos el inmoral espectáculo de sus apostasias y la corrupción de sus ejemplos.

Lo hemos perdido todo, desde la sangre generosa del pueblo heroico derramada á torrentes, hasta la dignidad nacional en cuyo holocausto sacrificamos los miserables restos de nuestras grandezas históricas; y así vive España, sin sangre, sin dignidad y sin poder, pequeña y humilde, deshonrada y escarnecida, la misma España grande y gloriosa que dominó el mundo, llevando entre sus garras de león el rayo europeo de las batallas.

Lucharon nuestros padres por el entronizamiento de esta ó aquella dinastía de príncipes respondiendo á los sentimientos de su corazón, á la fé de sus ideas ó á la imposición de sus principios; y nosotros pusilánimes y corrompidos, cediendo al servilismo que nos embrutece, luchamos hoy por el entronizamiento de dinastías de aventureros; que al empuñar las riendas del poder, nos oprimen y nos fustigan sin piedad, haciendo de los derechos del pueblo soberano simples instrumentos de sus egoísmos y de sus ambiciones. De ese modo los Sagasta y los Silvela, estos y los otros monopolizan el gobierno y la dirección del Estado, y los tios, dán la mano á los sobrinos ayudándoles á ascender á los más elevados sitios de la política, y los padres, suben las gradas del poder, llevando en los brazos á los hijos que han de sustituirles, y son regidos los pueblos por los amigos y parientes de esos reyezuelos sin conciencia con tan injusta como vergonzosa exclusión de los hombres de buena voluntad.

Ese es el cuadro que representa nuestras costumbres sociales y políticas, nuestro ser y nuestro sentir, el sistema gubernamen-

tal bajo que vivimos, las causas determinantes de la postración y del abatimiento en que la patria yace, abatimiento y postración del que solo podrá levantarla el aliento tempestuoso de la revolución redentora.

Y eso, todo eso, es la obra del caciquismo tan repugnante como avasallador que impera, del caciquismo representado genuinamente en ese distrito por un hombre que con prodigiosa elocuencia de orden sostiene los principios religiosos en Alcoy, llegando á definir los deberes del clero católico, y con otra elocuencia tan activa como revolucionaria predica á los electores de Gandia la negación del derecho de propiedad, sustentando teorías que hubieran asombrado á los mismos Spencer, George y Marx.

A los pies de ese hombre ha sido arrojado ese distrito; su voluntad soberana, es ley suprema en esas tierras; los que sacrificaron sus intereses y sus energías en bien de sus conciudadanos, nada son hoy, nada significan sino sirven de dóciles instrumentos á su dominación despótica; bajo su desmedida protección, se falta impunemente á la ley, se atropellan sagrados intereses, con punible olvido por tanto de todo lo que significa moralidad, orden y administración.

Y esto debe concluir. La ley aunque hecha por representantes sin poderes ó de poderes que adolecen del vicio de nulidad en su origen, ha sido sancionada por el pueblo mediante su beneplácito, y esa ley ha de ser respetada por encima de la elocuencia y de la fuerza de un cacique más ó menos afortunado, por encima de las emanaciones de su voluntad caprichosa.

Apoyémonos en esas clases humildes en las que ha encontrado eco nuestra enérgica voz. Esas clases representan la mayoría, y por mucho que pese en la balanza la fuerza y el oro de los opresores, ha de desequilibrarse rápidamente al suspenderse en el otro platillo la muchedumbre miserable ávida de libertad.

Esas clases constituyen el pueblo, ese pueblo, cuyos gemidos se apagan con las atronadoras descargas de los fusiles adquiridos con el fruto de su trabajo. Y á ese pueblo hay que levantarle, en enseñándole el camino de redención, obligándole á que preste su esfuerzo, empujándole y sosteniéndole para que no caiga abrumado cual otro Sisifo bajo el peñasco de su indolencia.

Hay que destruir ese caciquismo que nos envilece y nos deshonra, contamos con el concurso de esas clases humildes en posición social, elevadas en sentimientos, con el corazón de la patria, hagámoslo latir, y sus latidos estremecerán el cuerpo social.

A regenerarnos; sino empieza la regeneración por arriba, principiémosla por abajo. Tiene razón Maura «La revolución se impone como necesidad fatal, hágase por los hombres del Gobierno, ó hágase por el pueblo, utilícense medios legales ó apóyese en la fuerza; vamos pues á ella agotando los medios pacíficos, aprovechando el derecho del sufragio, ha-

ciendo salir de su sueño á los indiferentes, haciendo conocer al pueblo sus derechos y obligaciones y cuando así no podamos conseguir nuestros fines, hagamos temer á los inculcadores de la ley las enérgicas represalias de la justicia social.

Albaida 28 Febrero 1902.

A. Mario B. Bosca.

El Sr. Canalejas en favor del Banco

El Diputado por este Distrito Señor Canalejas, en unión de los Señores Marqués de la Vega de Armijo, Romero Robledo, Lopez Puigecerver, Navarro Reverter y otros beneméritos padres de la Patria, han presentado una enmienda al proyecto de circulación fiduciaria cuya principal base dice: El Tesoro reintegrará al Banco la deuda que con este tiene en pagarés 900 millones de pesetas mediante una anualidad de 75 millones de pesetas, dedicando á ello atención que esto es bueno—los superávits, la rebaja de gastos, la negociación de la Deuda amortizable que queda por emitir y los recursos especiales que arbitren las Cortes.

Como será esta enmienda que hasta á los conservadores que ciertamente no suelen preocuparse de que el contribuyente esté más ó menos estrujado, han dicho por boca del Señor Villaverde, que es inadmisibles por no poderse imponer al país, mayores tributos que los que ya sufre; y por si algo faltase para evidenciar que la tal enmienda es una gran calamidad para el país contribuyente, los consejeros del Banco se han encargado de patentizarlo declarando que cuenta con la aprobación del Consejo del Banco.

El Señor Canalejas y compañeros que suscriben la enmienda, saben muy bien, como los sabemos todos, que los presupuestos nunca se liquidan con superavit sobrantes, sino con deficit, no señalan en concreto como se han de hacer rebajas en el presupuesto, no quedando de entre los que proponen mas medio para arbitrar los 75 millones que el Gobierno ha de entregar al Banco anualmente hasta extinguir la deuda, que los recursos especiales que arbitren las Cortes, esto es la creación de nuevos tributos. Eramos pocos y parió la abuela. Nos es imposible soportar las enormes, las brutales contribuciones que se nos exige y aún se les ocurre á esos Señores indicar la creación de otros nuevos.

Por supuesto que la culpa no está en ellos, sino en este desdichado Juan Lanás, ó contribuyente, que tolera con la mayor apatía el alimentarse como las bestias y habitar en casas que se derrumban haciendo mil difíciles equilibrios para que el fisco no le arrebaté por falta de pago de contribución su pequeña propiedad, mientras esos grandes Se-

ñores accionistas del Banco, poseedores de grandes capitales en papel del Estado, ó en otras formas parecidas se dan una vida regalada y cómoda sin contribuir ó contribuyendo en insignificante proporción á las cargas del Estado, que llenan casi por entero las mas pequeñas y humildes. Y á todo esto el Heraldillo publicando telegramas en que se bombea al Señor Canalejas llamándole eminente hacendista. ¡Lo que es como no lo demuestre de otra manera! Apostamos á que el Señor Canalejas y demás compañeros son accionistas del Banco y por tanto participes de 24 por ciento que este privilegiado establecimiento reparte, y siendo así como es seguro, no hay duda que proyectan buenas cosas para sus intereses personales, pero muy perjudiciales para el país.

Sobre este asunto del Banco ya iremos publicando algún artículo para enterar al pobre pueblo de muchas cosas que le interesa saber.

Acontecimiento sensacional de la Olleria

En el cercano pueblo de la Olleria, ha ocurrido un sangriento suceso que relata un vecino de dicha villa en carta dirigida á un periódico de Valencia, de la manera siguiente.

El 26 del pasado Febrero, cerca de las diez y media de la noche, regresaba á su casa el vecino José Albiñana Soler, el cual venia de visitar á un sobrino que habia de contar misa y á quien debia apadrinar por haberlo sacado de pila, siendo esta la causa única de salir de casa el Albiñana, quien pasaba meses enteros sin abandonar de noche su domicilio.

Cuando llegó á la plaza de Santo Domingo encontró á otro vecino que le debia cierta cantidad la que le reclamó, recordando la razón que para ello tenia.

El acreedor no tuvo en cuenta que la gente joven suele olvidar á veces el respeto á los viejos. El deudor contestó negativamente á la reclamación, empleando algo de guasa, lo que indignó al acreedor, quien inmediatamente fué á su casa, distante unos cien metros y salió provisto de un hacha, única arma que ha manejado en su vida para trabajos agrícolas; su esposa, al ver esto, se abrazó á él, é igualmente los dos hijos, que cuentan de ocho á 12 años.

Luchando desesperadamente salieron de la casa, llegando á la puerta, del vecino de arriba Bautista Mompó, quien salia en aquel momento y que sin ningun esfuerzo se apoderó del hacha, empleando enseguida palabras conciliadoras para que se fuera á dormir, dejándose de cuestiones.

En este instante se oyeron pasos, apareciendo en la esquina dos guardias civiles. El que iba delante, era el cabo, dió el alto é

hizo fuego (todo á la vez) contra el grupo formado por los dos vecinos, la mujer, los niños y la esposa del Mompó, que abría la puerta en aquel momento.

El desgraciado Albiñana cayó á tierra sin pronunciar una palabra, muriendo instantáneamente. Su esposa y los pequeños se abalanzaron sobre el cadáver y el cabo de la guardia civil quedó impasible contemplando la escena.

Para terminar: el difunto era de los hombres más honrados y trabajadores de este valle; y para justificar esto basta decir que si no hubiera sido por el esfuerzo de la autoridad local y del teniente de la guardia civil del puesto de Outeiente, el día 27 de Febrero hubiera sido de mucho luto para este pueblo, pues á las diez de la mañana situáronse más de cuatrocientos vecinos frente al cuartel pidiendo la cabeza del cabo susodicho.

Lo que queda referido es la verdad pura y escueta.

Ayuntamiento

Sesion del 4 de los corrientes.

Presidió la por el alcalde Sr. Esteve se celebró la ordinaria que debió verificarse el anterior domingo. El alcalde puso en conocimiento de la Corporación haber cesado dos guardas y el nombramiento de los que les sustituyen.

Sobre el importante asunto de la enseñanza local el Sr. Carbonell hizo algunas observaciones; ocupándose de las condiciones de los diferentes edificios destinados á escuelas que en general encuentra bastante aceptables dentro de las deficiencias de que suelen adolecer la mayor parte de ellos en toda España; solo uno (el destinado á escuelas de párvulos) entendiéndose que es completamente inservible, solicitando la adopción de alguna medida que evite los inconvenientes que detalló entre los que se cuenta la escasa cantidad de aire con relación al número de niños consecuentes. De las demás escuelas le pareció, que con algunas pequeñas reformas es lo suficiente dentro de la escasez de medios. También dijo de una manera incidental que la enseñanza que se da en las escuelas resulta rutinaria cultivándose solo la memoria, lo cual era un gran inconveniente. Sin el constante empleo de los estribillos, *compren y casi casi* que forman el ripio de la oratoria del Señor Carbonell hubiese resultado un discurso aceptable.

Se acordó hacer constar el sentimiento de la Corporación por haberse suprimido en virtud del nuevo arreglo parroquial la de San Salvador y por la consiguiente cesación del digno cura-regente que ha sido trasladado á Beniarrés.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

La puñalada de "Bot"

CUENTO

En Taicénaco, pueblo importante situado a la falda de uno de los montes que forman la cordillera Ibérica vivía hace años un joven de fornida musculatura, bien hecho, ágil, de genio duro, al que las gentes apodaban *El Bot* en razón a la extraordinaria facilidad que tenía para dar grandes saltos.

Era huérfano de padre y vivía con su madre, la hornera del pueblo, ayudándola en el trabajo y deshaciendo su pequeña fortuna con su maldita afición al juego.

La partida de monte del casino tenía para *El Bot* atracción irresistible; al anochecer quitábase el blanco delantal y se marchaba a probar su fortuna.

Perdía siempre, pero buscando el desquite se decía:

—Esto no durará toda la vida vendrá la buena hora y me resarciré de lo perdido. Es preciso que la suerte me favorezca una vez; con una sesión basta para recobrar la hacienda de mi madre y secar sus lágrimas. Si es necesario ganar lo perdido porque la miseria y el llanto de mi madre ennegrece mi corazón y me incita a matar a ese truan que me gana el dinero.

Su madre vivía en continua zozobra, lloraba amargamente, presagando males para aquel hijo idolatrado, su única afeción en el mundo; vió desaparecer los campos adquiridos con penoso trabajo y grandes privaciones por su difunto marido, el capital necesario para el negocio de la casa, y se acongojaba por la testarudez de su hijo al que no podía convencer de que el juego es el peor medio de alcanzar fortuna.

El Bot no cesaba en su empeño de desquitarse; tenía fé ciega en lograr su deseo; escuchaba las amonestaciones de su madre con la cabeza inclinada al suelo, pero sin que las palabras de la anciana le apartaran de su propósito de ganar, jugando, la hacienda que perdió.

No escarmentaba; acosábase la miseria, llegó el momento de no poder comprar a los leñadores la leña que consumía el horno, y como sin ella era imposible la industria, vióse obligado a ir él mismo a cortarla y a comprar, fiados, tres escuálidos borriquillos para transportarla.

La necesidad y el cálculo le apartaron del juego durante tres meses que sería recoger fondos conque ganar en una sola noche todo lo perdido, y esperaba los días de la feria para lograrlo.

En sus excursiones a la sierra formó su plan y lo repetía en alta voz al mismo tiempo que rajaba arbustos al golpe seguro y vigoroso de su hacha.

—Recogeré cincuenta duros—decía; —los juego en dos lotes, la mitad al primer albur, la otra al segundo; si gano, repetiré doblando y triplicando hasta hacer saltar la banca.

¡Y con poco gusto que se reía él del *Bacora!* ¡*El Bacora!* Le cdiaba de muerte; sentía deseos de extrangularle con las manos, por ver si cuando sintiera en la garganta sus dedos de hie-

tro se burlaba también de su mala suerte.

El Bacora era el banquero obligado del casino; poseedor de respetable fortuna, nadie le disputaba la banca. Su oficio era jugar, y en el manejo de los naipes poseía destreza sin igual; sospechábase de su lealtad, atribuyéndole *máculas* y artificios con los que se hacía con el dinero de los infelices puntos que ansiosos de ganancia, acudían al casino, dejándose desplumar por el hábil banquero.

Y no contento con recogerles los ahorros, burlábase de los que perdían, permitiéndose guasitas que encendían la sangre.

(Se continuará)

ARANCELES

DEL

ARZOBISPADO DE VALENCIA

PRIMER GRUPO

Parroquias de término

BAUTISMOS

Derechos rectorales	1,50
de los Coadjutores	0,50
Sacristán	0,25
Acolitos	0,25

NOTA.—A los pobres de solemnidad no se les cobrará derecho alguno

MATRIMONIOS EXPEDIENTES

Por un expediente matrimonial ordinario con la publicación de amonestaciones en la propia parroquia 5.

Cada exhorto de amonestaciones que se expida 0,50

Cada exhorto de amonestaciones que se reciba 1,

Si el exhorto procede de la Curia y, a más del resultado de su publicación, se pide informe acerca de la residencia, soltería ó viudez 2.

Cada certificación de soltería, viudez y acta de domicilio. 1,

Cada acta y sumaria de testigos para suplir alguna de las certificaciones anteriores, por no contar en los libros correspondientes 2,50

Informe para dispensas de amonestaciones 1,

Informe para fuga de Parroquia 1,

Formación del árbol geneal.^o en dispensas de 1er. grado. 3,

Formación de árbol geneal.^o en dispensas del 2.^o grado 4,

Formación del árbol geneal.^o en dispensas de 3er. grado 5,

Formación del árbol geneal.^o en dispensas de 4.^o grado 6,

Preces y comición 5,

Si hay segunda comición 5,

NOTAS.—1.^a Cuando el Párroco practique estas diligencias, percibirá las dos terceras partes, reservando otra para los Coadjutores; cuando éstos entienden por comisión en las susodichas diligencias percibirán las dos terceras

partes, reservando la otra para el Párroco.

2.^a Quedan vigentes los derechos sinodales señalados para la Fuga de Parroquia, que son 37,50 ptas. que se distribuyen en la siguiente forma:

Párroco	12,50	
Coadjutor	12,50	37,50
Fábrica	12,50	

(Se continuará)

Publicaciones

Hemos recibido el número 85 de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, importante Revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente.

SUMARIO

La Redacción—Concurso de ensayos de abonos en cereales Año cultural de 1900 a 1901—Primer premio para campos de pequeño cultivo.

Miguel Mayol—Hortalizas; Berza. V.

J. Abargues Ferrer—Algo sobre el almendro. Educación de las plantas.

La Redacción—Crónica: Meeting olivarero—Poda de la vid—Descoloración de los vinos tintos—Glosopeda—La fermentación del mosto.

Sección de Consultas

También hemos recibido el número segundo de LA OCULISTICA PRÁCTICA, que nuestro querido amigo Doctor Moltó publica en Alicante.

Hé aquí el sumario de los trabajos que contiene:

I.—Trabajos técnicos:

La higiene de la vista en los jóvenes, (continuación)

II.—Hechos clínicos:

Afecciones de refriacción (continuación)

III.—Examen de la prensa:

Investigación sobre el estado de las escuelas primarias de Zurich, por el Dr. Steiger.

Estadística del Dr. Jitta, en Amsterdam.

Profilaxia de la conjuntivitis de los recién nacidos.

IX.—Varia:

Alicante como Estación de Invierno reúne condiciones excelentes. (continuación).

Movimiento de la población del 18 al 27 de Febrero

PARROQUIA DE SANTA MARIA

Día Nacimientos.

- 28 Francisco Insa Giner
- 1 Elias Gual Pérez
- 3 Mariana Vilanova Palaci
- 3 Maria Francisca Torró Payá
- 5 Antonio Torró Richart

Defunciones.

- 28 Rafael Masanet Mullor
- 2 años, bronquitis
- 28 Ramon Montava Gisbert
- 6 meses, comoción grippal.
- 1 Enrique Botella Nacher
- 3 años, enteritis
- 3 Jaime Aldover Linares

47 años casado, bronquitis

IGLESIA DEL SALVADOR

Nacimientos

- 23 Maria del Milagro Ferri Perez
- 3 Maria Celedonia Espi Gandia

Defunciones

- 21 Francisco Moltó Montava
- 18 meses
- 22 Manuel Brotons Ferrandiz
- 3 meses
- 24 Ricardo Perez Montava
- 2 años
- 3 Rosario Payá Miralles
- 11 meses bronquitis
- 3 Francisco Reig Pascual
- 7 años enteritis

Cronica local y general

Las generales simpatías que se ha grangeado durante su breve estancia en esta Villa Don José Collado, cura-económico del Salvador, se han puesto de manifiesto con motivo de haber sido trasladado este señor, por consecuencia del nuevo arreglo parroquial, a la de Beniarrés. Los feligreses de dicha parroquia y el pueblo entero guardarán perdurable y grata memoria de tan digno sacerdote, que en el poco tiempo que ha estado al frente de ella, ha realizado utilísimas mejoras pagando muchas de ellas de su bolsillo particular.

Nosotros tenemos la satisfacción de dirigir estas líneas a D. José Collado significándole el disgusto que nos causa el que tenga que alejarse de esta Villa, y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Copiamos nuevamente a continuación el artículo 17 de la Ley general de presupuestos del Estado para 1902, que inserta la Gaceta del día 1.^o del mes de Enero y dice así: «Las corporaciones y los particulares, que tengan débitos directos a favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos y rentas, quedarán relevados del pago de los recargos y multas, siempre que satisfagan aquellos débitos en el plazo improrrogable de tres meses, a contar desde 1.^o de Enero de 1902, abonando además del importe de la liquidación del debito, el interés legal en concepto de demora desde el día en que debieron realizar el pago hasta el en que lo verifiquen.

Desde el 1.^o de Mayo se establecerá un nuevo servicio con itinerario fijo entre este puerto y los de Barcelona y Gandia, por el vapor español Villarreal, de D. P. V. Catalá Cister, de Valencia, fletado por Don Antonio Pi, de la ciudad condal, para dedicarlo a la travesía de los citados puertos, siendo el servicio semanal, con salidas fijas de Barcelona para Valencia y Gandia, los domingos; de Valencia para Gandia los lunes; de Valencia para Barcelona los miércoles, y de Gandia para Valencia, y Barcelona, los martes.

Este nuevo servicio se halla en combinación con el ferrocarril de Alcoy a Gandia, viéndose a aumentar los medios más frecuentes de transporte de mercancías del comercio de esta plaza.

Imd. José Perez Botella
San Nicolás 27.—ALCOY

SECCION DE ANUNCIOS

TARIFA DE ANUNCIOS

La inserción en cuatro números costará:

En 1. ^a plana.	4 pesetas número
» 2. ^a »	3 » »
» 3. ^a »	2 » »
» 4. ^a »	1 » »

El tamaño de estos anuncios será de 7 por 8 centímetros. Anuncios entre artículos, de cuatro ó menos líneas, igual precio y condiciones que los anteriores.

Esquelas de defunción de igual tamaño que el anuncio ordinario y por una sola vez en 1.^a plana 10 pesetas y 4 en la 4.^a plana. De doble tamaño y a dos columnas 20 pesetas en 1.^a plana y 10 en la 4.^a

Remitidos, que se insertarán en la 2.^a ó 3.^a plana, según resulte más cómodo para el ajuste del periódico, 10 céntimos línea.

Para los suscriptores y anunciantes por seis ó más meses el 25 por ciento de rebaja.

Anuncios de condiciones extraordinarias á precios convencionales.

ANIS MONCABRER

Reconocido este anís aromático-medicinal, como el mejor entre sus similares, está elaborado con alcoholes vínicos, esmeradamente rectificado y con yerbas y raíces medicinales y aromáticas, de la tan renombrada sierra de Mariola (término de Concentaina)

El «anís Moncabrer» tiene la propiedad de estimular la digestión sin irritar, y es un excelente regulador de las funciones orgánicas.

Como refresco el «Moncabrer» es delicioso no tiene rival. Mézclase una copita de «Moncabrer» con un vaso de agua y se obtendrá un refresco muy agradable al paladar

No serán legítimas las botellas sin la firma

SE LÈS Y MOLTÓ

Los pedidos: al despacho SELLES Y MOLTÓ

Villanueva de Castellón (Valencia)

Dreguería del oldado

DE

JANUBO TEL. A BEIG

33 --Polavieja.--33

ALCOY

En este establecimiento se vende el depilatorio

VENUS

Vapores directos á Barcelona



Salidas fijas todos los domingos á las once en punto de la mañana, por los vapores de la COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Despacho para pasajes en el Grao Contramuelle núm. 7.

Vapores directos para Barcelona

Salidas fijas todos los MIERCOLES Y SABADOS á las 6 de la tarde por los vapores

Canalejas, Vicente Sauz y Vicente Ferro

Despacho de pasajes: Cola y Mayrós, Libertad, 18. PUERTO.

MATIAS LOPEZ Madrid - Escoria

Especialidad en bombones de Chocolate con cremas finísimas, caramelo suizo, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

DEPOSITO GENERAL, MONTERAS NUM. 25

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
ROGGEN Y COMPANIA
VALENCIA

Abastecimiento de la cámara agrícol-a oficial de Valencia

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Sales potásicas etc. etc., con graduaciones garantizadas á precios reducidísimos.

GRAN DEPOSITO de carbones minerales ingleses

CAÑA BLANCA

de «HABANA»,

Pídase en todos los Establecimientos de bebidas.

Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso á nivel de la vía de Barcelona.

Teléfono n.úm. 1083

LA ACTIVIDAD

Seguro infantil y de vida y renta vitalicia

SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE CREDITO

COMERCIO, INDUSTRIA Y SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de ptas

DOMICILIADA EN PAMPLONA

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y ARGEL POR LOS VAPORES DE LOS Sres. Salinas de esta plaza y los Sres. J. J. Sitges hermanos de Argel

Vapor NUEVO CORREO DE ALICANTE
Linea de ORAN.
Vapor SITGES HERMANOS
Linea de ARGEL
Consignatario: D. J. Salinas Sempere
Plaza de Isabel II, 11. ALICANTE.

LIBRERIA

DE

José Florens

POLAVIEJA. - ALCOY

Centro de suscripciones.
Taller de encuadernación.
Venta al por mayor y menor de libros de 1.^a enseñanza.

Objetos de escritorio de todas clases

CREDITO AGRICOLA

BANCO MUTUO COOPERATIVO

Capital social

5.000.000 de pesetas elevable á 25.000. 00

SERRANO, 78 - MADRID

Operaciones

Préstamo á los agricultores (In 6 por 100 anual)

Seguro, Incendio Pedrico

Langosta, Helada sobre cosech

SEGURO INCENDIO

SEGURO VIDA

PERIÓDICO GRATIS A LOS ASOCIADOS

Arados sistema

Vernette

ESPECIALES PARA VIÑAS

Y DEMAS CULTIVOS

Está demostrado que con el empleo de los arados Vernet se obtiene una economía en las labores del 60 al 70 por ciento

NO FIARSE DE LAS IMITACIONES

Ver el Catálogo general que se manda gratis al que lo pida. Depósito central para España y Portugal ANDRES RODRICO. - ZARAGOZA.

GUANO

extra **ONTLON**
Abonos especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para abonos Producciones garantidas

ENRIQUE SELLES MOLTO
Villanueva de Castellón (VALENCIA)

Agricultores: si quereis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el guano extra OHTLON.

Los pedidos: al director de este periódico

A LOS VITICULTORES

ANTIMICROVIÑA.

Producto cuyos magníficos resultados plenamente comprobados, responde á todas las exigencias y á satisfacer todas las necesidades.

Su valor antiparasitario le hace el mejor de todos los conocidos para combatir las enfermedades de los viñedos: especialmente del mildew.

Es tan soluble que no ofrece peligro de obstruir los pulverizadores, y su adherencia persiste aun después de las lluvias de tronada. Compíte en precio con los mas económicos.

Único representante Faustino Calatayud. - Concentaina.

DISPONIBLE

Aparici, Sans y Ortis

GRAN FÁBRICA DE LICORES

Diecinueve años de éxito y creciente fama

Anís, Rom y Cognac escarchados

ESPECIALIDAD

en Jarabes para refrescos.

DISPONIBLE